

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29666** VALDEPEÑAS VIALES Y URBANÍSTICAS, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 169/09, ejecución 136/09, seguido a instancias de David Romero Calero contra "Valdepeñas Viales y Urbanística S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Valdepeñas Viales y Urbanísticas S.L." en situación de insolvencia total por importe de 13.077,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100069709-1